

SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna №** : SEPREC/UAI/INF ACM № 001/2024
- Correspondiente a** : Auditoria de Cumplimiento al Plan Institucional de Seguridad de la Información del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.
- Objetivo** : El objetivo de la presente auditoria, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del "Plan Institucional de Seguridad de la Información del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (PISI)".
- Objeto** : El objeto de nuestro examen, lo constituye toda la información y documentación proporcionada por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, y toda la documentación relacionada con la "Elaboración e Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (PISI)".
- Los documentos e información evaluados, principalmente fueron los siguientes:
- Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público, aprobado con Resolución Administrativa № AGETIC/RA/0051/2017 de 19 de septiembre de 2017.
 - Resolución Administrativa № AGETIC/RA/0059/2018 de 01 de agosto de 2018 que modifica la Resolución Administrativa № AGETIC/RA/0051/2017.
 - Resolución Administrativa SEPREC №196/2022 de 05 de agosto de 2022, respecto a la designación del Responsable de Seguridad de la Información (RSI) y la conformación del Comité de Seguridad de la Información (CSI) del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.
 - Resolución Administrativa SEPREC №566/2023 de 27 de octubre de 2023 de aprobación del Plan Institucional

 Avenida 20 de Octubre, entre Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas,
Ed. Bethesda, Of. 201. Zona Sopocachi
Oficina Central La Paz

    SEPREC Bolivia

 info@seprec.gob.bo

 800 10 29 92

 www.seprec.gob.bo

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



13

de Seguridad de la Información (PISI) del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.

- Resolución Administrativa SEPREC N°193/2024 de 22 de abril de 2024, de aprobación de la Política de Contingencia Tecnológica y el Plan Institucional de Contingencia Tecnológica del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.
- Otra documentación relacionada con la Elaboración e Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información.

Alcance

: La auditoría se ejecutó en el marco de las Normas de Auditoría de Cumplimiento aprobadas mediante resolución N° CGE/026/2024 de 01 de abril de 2024 y las Normas General de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, vigentes a la fecha del presente, y está dirigido a evaluar el Plan de Institucional de Seguridad de la Información y los controles de seguridad de la información contemplados en la política de seguridad de la información del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, el tipo de evidencia es documental, las cuales fueron obtenidas de fuentes internas y externas como resultado de la aplicación de los procedimientos descritos en el programa de trabajo.

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

- Deficiencias en la redacción de funciones del Responsable de Seguridad de la Información (RSI).
- Deficiencias en la implementación de los Controles Mínimos de Seguridad de la Información establecidos en la Política de Seguridad de la Información.

OPINIÓN DEL AUDITOR

En nuestra opinión, con excepción de los aspectos de control interno reportados en los "Hallazgos de Control Interno" del presente informe, el instrumento aplicado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio a través del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) presentan información confiable y permiten un razonable cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad de la Información y los controles de seguridad de la información contemplados en la Política de Seguridad de la Información, por el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2023 hasta la emisión del presente.

La Paz, 30 de diciembre de 2024

 Avenida 20 de Octubre, entre Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas,
Ed. Bethesda, Of. 201. Zona Sopocachi
Oficina Central La Paz

 SEPRECBolivia

 info@seprec.gob.bo
 800 10 29 92
 www.seprec.gob.bo